

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

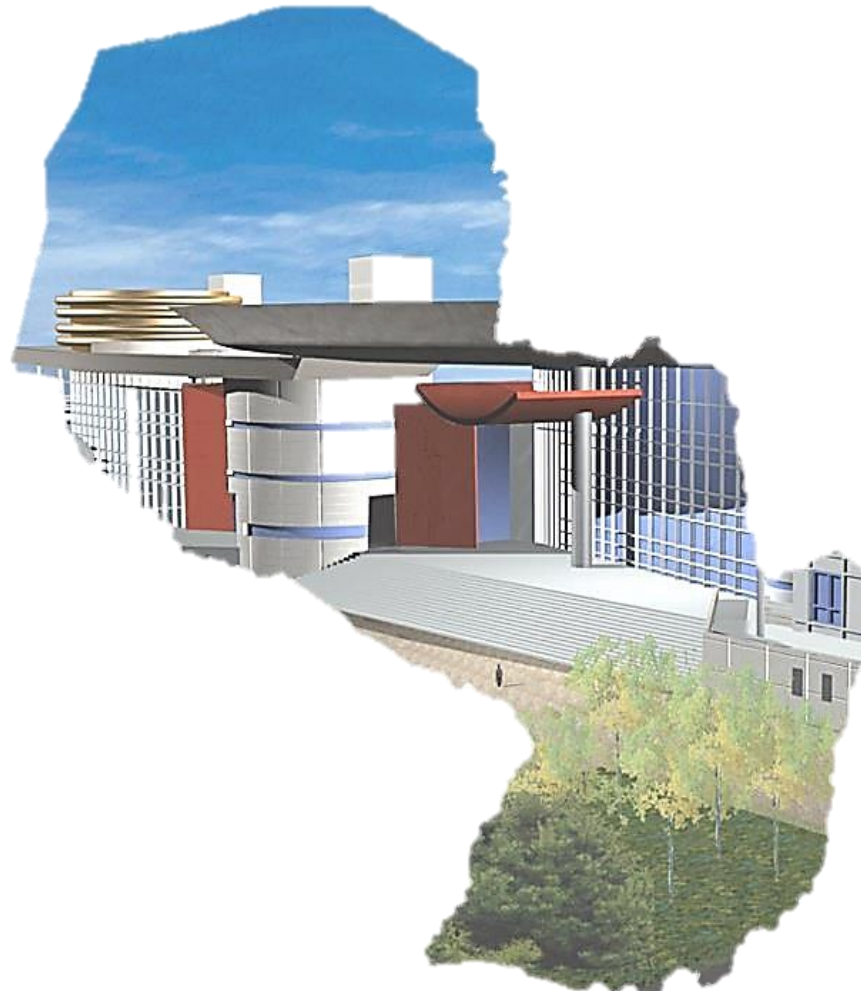
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	36.091.985.880	36.091.985.880	13.312.550.379	37 %	11.978.494.713	1.334.055.666
01	Gestiones Administrativas	29.960.932.365	29.960.932.365	11.815.621.407	39 %	10.760.437.127	1.055.184.280
100 Servicios Personales		27.314.416.329	27.314.416.329	11.168.631.549	41 %	10.191.196.507	977.435.042
200 Servicios No Personales		2.234.652.871	2.234.652.871	508.255.897	23 %	435.285.068	72.970.829
300 Bienes de Consumo e Insumos		325.902.500	325.902.500	104.991.903	32 %	100.213.494	4.778.409
500 Inversión Física		26.960.665	26.960.665	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		59.000.000	59.000.000	33.742.058	57 %	33.742.058	0
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	2.128.562.464	2.128.562.464	852.612.218	40 %	710.125.119	142.487.099
100 Servicios Personales		1.131.460.876	1.131.460.876	409.501.091	36 %	379.370.936	30.130.155
200 Servicios No Personales		691.139.088	691.139.088	295.148.627	43 %	182.791.683	112.356.944
300 Bienes de Consumo e Insumos		305.962.500	305.962.500	147.962.500	48 %	147.962.500	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.564.941.161	1.564.941.161	258.151.750	16 %	215.892.888	42.258.862
100 Servicios Personales		663.829.906	663.829.906	20.491.727	3 %	17.213.051	3.278.676
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	66.460.612	16 %	65.856.678	603.934
300 Bienes de Consumo e Insumos		458.322.500	458.322.500	171.199.411	37 %	132.823.159	38.376.252
500 Inversión Física		20.000.000	20.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.274.969.188	1.274.969.188	305.023.922	24 %	210.898.497	94.125.425
100 Servicios Personales		677.284.004	677.284.004	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		422.222.684	422.222.684	157.061.422	37 %	62.935.997	94.125.425
300 Bienes de Consumo e Insumos		175.462.500	175.462.500	147.962.500	84 %	147.962.500	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	1.162.580.702	1.162.580.702	81.141.082	7 %	81.141.082	0
100 Servicios Personales		700.439.699	700.439.699	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		372.885.810	372.885.810	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		89.255.193	89.255.193	81.141.082	91 %	81.141.082	0
SUB TOTAL		36.091.985.880	36.091.985.880	13.312.550.379	37 %	11.978.494.713	1.334.055.666

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.500.000.000	1.500.000.000	333.199.510	22 %	333.199.510	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.500.000.000	1.500.000.000	333.199.510	22 %	333.199.510	0
800 Transferencias		1.500.000.000	1.500.000.000	333.199.510	22 %	333.199.510	0
SUB TOTAL		1.500.000.000	1.500.000.000	333.199.510	22 %	333.199.510	0
TOTAL DE ENTIDAD		37.591.985.880	37.591.985.880	13.645.749.889	36 %	12.311.694.223	1.334.055.666

FUENTE: MH - SIAF; AI 31/05/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

